

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2675 ALICANTE

Doña M.^a Pilar Solanot Garcia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 2 de Alicante,

Hago saber que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado 000599/2016-R en los que se ha dictado, con esta fecha Auto declarando en estado de concurso voluntario a Premium Clinics, S.L., con domicilio en Avda. del Albir, 145, Playa del Albir, Alfás del Pi, CIF B54254214. Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante tomo 3200, folio 40, secc. 8.º hoja A107328.

Facultades: se decreta la intervención de las facultades de la administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores. los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación en el BOE

Identidad de la Administración Concursal: Don JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CARRASCO, en su cualidad de economista y auditor de cuentas DNI 74151459 B, con domicilio en la calle Bilbao, 1, 2.º, centro derecha, 03001 Alicante, teléfono 965141034, fax 965204722, correo electrónico: alicante@aplem.com.

Examen de los autos: los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 28 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170001722-1